

ARPA IV

Identificación de la asignatura

Asignatura: Arpa IV		Código	
Materia: Obligatoria: Instrumento / Voz		Departamento: Instrumentos de Cuerda	
ECTS: 30	Carácter de la asignatura: Obligatoria		
Tipo asignatura: Práctica		Duración: Anual	
Ubicación temporal: Cuarto Curso en el Itinerario de Arpa			
Horas lectivas: 1,5 horas semanales		Aulas: 201	
Profesor	Marianne ten Voorde	@	arpasalamanca@gmail.com

Desarrollo del curso 2020-2021 conforme al estado de la situación de emergencia sanitaria

Las clases y pruebas de evaluación se desarrollarán de forma presencial si la situación sanitaria lo permite, siguiendo en todo momento las directrices de las autoridades competentes en materias de Educación y Sanidad.

Es responsabilidad del alumnado mantenerse informado a través de la página web del centro sobre posibles incidencias en el desarrollo del curso y modificaciones del protocolo COVID existente.

En caso de que no sea posible la enseñanza y/o evaluación presencial por un periodo de confinamiento, o como complemento de ellas, está prevista la activación de la enseñanza telemática, incluyendo en la metodología de cada asignatura recursos TIC.

Por ello, se recomienda al alumnado contar con el siguiente material mínimo para seguir las clases y realizar posibles pruebas de evaluación, tanto si la enseñanza es presencial como si se utilizan herramientas digitales: ordenador o Tablet con cámara y micrófono (integrados o no), acceso a internet y cuenta en la plataforma de la Junta de Castilla y León EducaCyL.

Se recomienda el uso del software de la plataforma EducaCyL, sin descartar cualquier otro programa que, para determinadas actividades, pueda sustituir o completar los proporcionados.

Como herramientas de trabajo se necesitarán: procesador de texto, visor de PDF. programa de mensajería/videoconferencia y plataformas para compartir archivos.

A estos materiales deben sumarse los propios de cada asignatura que se especifican en las guías docentes.

Los/as estudiantes deberán - al inicio del curso o si en algún momento cambian sus circunstancias - poner en conocimiento de su tutor/a sus posibles carencias de materiales en caso de confinamiento, tanto medios para la enseñanza telemática (materiales o conexión a internet) como instrumental.

El equipo directivo estudiará junto con los tutores cada situación y posibles soluciones.

Los estudiantes deben tener en cuenta que tanto las notificaciones de centro como las de su profesorado se realizarán a través de la dirección de correo proporcionada por la Junta de Castilla y León (@educa.jcyl.es) actualizada en Codex, siendo obligación de cada estudiante revisar periódicamente el correo, con atención a la bandeja del correo no deseado.

En aquellos casos en los que sea posible, por la naturaleza de la asignatura, se potenciará la evaluación continua.

En los casos en los que es necesaria una evaluación presencial (pruebas instrumentales, pruebas con tribunal), en una posible situación de confinamiento, se podrán realizar a través de entrega de grabaciones y/o streaming.

Como regla general no se permite la grabación y/o difusión de clases, materiales empleados en ellas o pruebas de evaluación, sin el consentimiento de todo el profesorado y alumnado implicado.

Para más información, consultar cada guía docente.

Introducción

En el cuarto y último curso de Arpa todo el trabajo se centrará en el examen Final de Carrera que constará de dos partes, una en febrero y otra en junio y que tiene que ser la sublimación del trabajo hecho en los cuatro cursos de Arpa. Importantes son factores como perfección técnica y musical, perfilación como solista, actitud y comportamiento en escenario y sensibilidad a la carga artística que tiene cada obra.

Requisitos previos de formación

Para poder ser evaluado de esta asignatura se debe tener aprobada la asignatura Arpa III.

Contenidos

Obras de distintas épocas y estilos musicales a elegir por la profesora y el alumno según el nivel técnico específico y necesidad individual del alumno.

Ejemplo de nivel de obras a estudiar: Impromptu, G Fauré, Danse Sacrée et Danse Profane, C. Debussy, Sonate, P.Hindemith, Variations sûr un thème dans le style ancien, C. Salzedo..

Competencias / Resultados del aprendizaje

- Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales
- Abordar con autonomía la problemática de un texto musical con sus dificultades múltiples y diversas como afinación, sonoridad y ritmo.
- Obtener una agilidad a la hora de montar obras nuevas e interpretarlas con un mínimo de errores.
- Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales tanto como distintos estilos del propio repertorio artístico.
- Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- Organizar y planificar el estudio personal de forma eficiente y motivadora.
- Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
- Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
- Fomentar una autonomía creciente como estudiante y futuro profesional.

Metodología y actividades formativas

Metodología	Horas estimadas de dedicación		
	Presenciales	Trabajo autónomo	Total
Clases prácticas	45 h		45 h
Interpretación en audiciones/conciertos	2 h		2 h
Pruebas de evaluación/ Examen Fin de Carrera	2 h		2 h
Estudio personal		851 h	851 h
TOTALES	49 h	851 h	900 h

Evaluación

Sistema de evaluación:

Sistemas de evaluación	%
Recital de fin de carrera	90%
Audiciones y conciertos a lo largo del curso	5%
Observación de las actitudes del alumno (opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conducta, integración...)	5%
TOTAL	100%

Sistemas de evaluación Recital Fin de Carrera	%
Audiciones y conciertos a lo largo del curso, observación del alumno	10
Prueba de interpretación 1º cuatrimestre	20
Recital Fin de Carrera	70
TOTAL	100

Examen fin de carrera:

El examen consta de dos partes; una en febrero y otra en junio.

La primera parte consta de una prueba de interpretación de un estudio de alto nivel y una selección de por lo menos 10 pasajes orquestales entre los cuales el tribunal elige por lo menos 5 a interpretar.

En el mes de junio el alumno deberá realizar una prueba de interpretación en forma de Recital Final. Dicha prueba constará de 60 minutos aproximadamente con obras de al menos tres estilos y caracteres diferentes y un primer movimiento de un concierto de arpa acompañado de piano.

El estudiante será el encargado de dejar en depósito el programa de concierto de este recital al departamento de cuerda 15 días antes de la interpretación de dicha prueba. Este programa será enviado en formato digital a la siguiente dirección electrónica: departamentocuerda@coscyl.com

Las dos pruebas serán evaluadas por un tribunal de 5 miembros.

Exámenes:

Para la superación del cuarto curso habrá que superar un primer examen al final del primer cuatrimestre y un recital final de carrera al final del curso lectivo, ambos serán evaluados por un tribunal formado por cinco miembros

Para poder aprobar la asignatura el alumno deberá superar ambos exámenes, siendo imprescindible aprobar el examen del primer cuatrimestre para presentarse al Recital Final de Carrera. En el supuesto en el que el alumno no superase o no se presentara a dicho examen de interpretación, se trasladaría dicha parte directamente a junio, debiendo superarla antes de presentarse al Recital Final. En el caso de la no superación del Recital Final de Carrera, el alumno deberá presentarse a la evaluación extraordinaria de septiembre interpretando y aprobando los dos exámenes para superar la asignatura, constituyendo estos el 100% de la nota.

Sistema de evaluación en septiembre (convocatoria extraordinaria):

En la evaluación de septiembre sólo serán evaluables las pruebas de interpretación. Dichas pruebas de interpretación constarán exactamente de la misma configuración y repertorio que en el período ordinario, una prueba de interpretación y el recital final de carrera que será evaluado por un tribunal compuesto por cinco miembros y constituirán el 100% de la calificación.

Cada parte del examen será calificada por el tribunal como APTO/NO APTO, siendo decidida la calificación final después de la segunda parte. Para aprobar la asignatura el alumno deberá superar ambas partes.

La calificación de “No presentado” se dará solo en el caso de que un alumno no se presente a ninguna de las dos partes del examen.

En el caso de la evaluación de septiembre no se tendrán en cuenta calificaciones de APTO o NO APTO obtenidas en la evaluación ordinaria.

Periodo de Contingencia:

Supuesto 1:

En el caso de una vuelta a una situación de enseñanza telemática derivada de una causa extraordinaria o por motivos de salud pública, los instrumentos de evaluación pueden ser no presenciales. Si así fuera, respetándose los contenidos antes expuestos, se contempla la opción de que alguno de los exámenes o los dos se realicen mediante el envío de videos o plataformas de streaming, con o sin acompañamiento de piano.

Supuesto 2:

Siempre y cuando sólo uno de los dos exámenes se realice de forma no presencial, la parte ejecutada presencialmente constituirá el 60% de la ponderación de la asignatura.

Asistencia a clase:

La asistencia a clase no es obligatoria. A partir de un 20% de no asistencia se irá pasando progresivamente del porcentaje de rendimiento en clase a las “pruebas de interpretación”.

Asistencia a las audiciones:

La asistencia a las audiciones es obligatoria, la inasistencia a las mismas se evaluará con un 0 en ese apartado.

Criterios de evaluación generales:

- Grado de dominio técnico y musical en la interpretación arpística.
- Calidad de sonido.
- Rapidez y eficacia a la hora de montar nuevo material
- Tiempo y dedicación al estudio individual.
- Capacidad de presentación en público de manera profesional, segura y cómoda.
- Control de nervios
- Capacidad de defender un recital demostrando personalidad y cualidades técnicas y artísticas.

Sistema de evaluación en septiembre (convocatoria extraordinaria):

En la evaluación de septiembre sólo será(n) evaluable(s) la(s) prueba(s) de interpretación que no hayan sido superadas en la convocatoria ordinaria, que constituirá el 100% de la calificación. Dicha prueba de interpretación, que constará exactamente de la misma configuración que en junio, será evaluada por un tribunal compuesto por cinco miembros.

Calendario de las evaluaciones:

El examen Fin de Carrera tendrá lugar en el periodo de exámenes de junio, con la fecha decidida por la jefatura de estudios.

La evaluación extraordinaria tendrá lugar en el periodo de exámenes de septiembre marcado por la jefatura de estudios.

Calificaciones:

Los resultados obtenidos por el estudiante en la asignatura se calificará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».